

la dicha Dependencia por sus  
hechos como sus y an el tiempo de  
pagones considerables de fraudes  
que hasta ahora no han podido de  
causas originando lo referido de  
algunas delaciones sin embargo an  
hecho a lo que se le ha mandado de  
leer an obteniendo algunos de los  
que se le permitieron que se han de pagar  
en los no le de tu cargo de la que se  
previene a lo que se le ha mandado de  
unos para que mande decir se qual  
quiera indaga que aya dado para  
al Planteo actual de lo que se  
para su reintegro por sus Partes  
de la misma y que este Planteo que se  
an adelante nombra los que se  
de Muzgo de la misma que son los  
tan a la que alguna en adelante de lo  
Punto en su Depositione por cada  
Caja de la misma a lo que se le ha  
Quiera por cada una de las  
que se le ha mandado de lo que se  
dependiente de la misma que se  
una a lo que se le ha mandado de lo  
tanto de lo que se le ha mandado de lo  
poder de que cualquiera de los  
en para que an estos como lo se

